



ALGARROBO,
DECRETO N°

24 SEP 2019

2159

MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
PROVEEDOR ALEX OCHOA CONTRERAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N° 33 21.11.2018, donde el H. Concejo Municipal Aprueba Presupuesto para el año 2019.
4. D.A. N° 6302 de fecha 22.11.2018, Aprueba acuerdo de Concejo N° 166/2018, donde Aprueba Presupuesto municipal para el año 2019.
5. D. A. N° 6489 de fecha 04.09.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el Año 2019.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N° 8.
7. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°414 de fecha de 16.09.2019 emitido por la Directora de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

- Que por medio de solicitud de pedido N° 17888, de fecha 29 de Agosto de 2019, Emitida por Inspección Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, requiere la adquisición de Seguros Obligatorios para Vehículos Pesados y Maquinarias de la I. Municipalidad de Algarrobo.

N°	Vehículo	Marca	Modelo	Patente
1	Camión	Volkswagen	17-220	BZJR 82 ✓
2	Camión	Volkswagen	17-220	BZJR 86 ✓
3	Camión	Volkswagen	17-220	BZJR 83 ✓
4	Camión	Volkswagen	17-220	BZJL 93 ✓
5	Camión	Chevrolet	1724-E4	DTGR 68 ✓
6	Camión	Volkswagen	17-280	FYYY 92 ✓
7	Camión	Volkswagen	31-330	DXZZ 37 ✓
8	Camión	Volkswagen	31-260	DPSY 89 ✓
9	Camión	Mercedes Benz	1724	UZ 3490 ✓
10	Camión	Volkswagen	15-170	BPKC 45 ✓
11	Camión	Volkswagen	8-120	BPKC 46 ✓
12	Retro excavadora	John Deere	310-SK	FFTW 98 ✓
13	Retro excavadora	JCB	3 C	GYPS 41 ✓
14	Camión	Volkswagen	8-120	BPTJ 96 ✓
15	Camión	Volkswagen	17-280	JKKX 91 ✓
16	Camión	Volkswagen	17-280	JKKX 92 ✓
17	Motoniveladora	Caterpillar	140- K	KCFC 23 ✓
18	Camión	Volkswagen	26-280	KJSY-75 ✓

- Que la Adquisición no supera las 10 UTM, se ingresó cotización en Plataforma Mercado Público, y según lo establece el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo señalado en su Art. 10 N° 8, **Si las contrataciones son iguales o inferiores a las 10 Unidades Tributarias Mensuales. En ese Caso el fundamento de la Resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.-**

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación del Proveedor Alex Ochoa Contreras, Rut. 8.370.660-0, con Domicilio en Santa Isidora # 07313, Puente Alto, Santiago, para que este último provea Seguros Obligatorios para Vehículos Pesados y Maquinaria de la I. Municipalidad de Algarrobo.



- II. Emítase la Orden de Compra al proveedor por la suma de \$ 328.200.- (trescientos veintiocho mil doscientos pesos) exento de impuesto.
- III. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N°215-22-10-002, "Primas y Gastos de Seguros" del Presupuesto Municipal año 2019.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

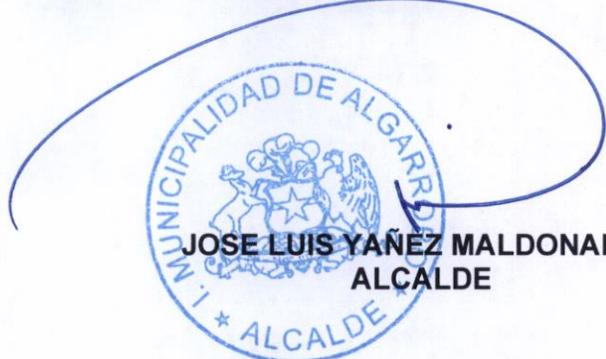


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control Interno (1)
- Archivo (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

2159

24 SEP 2019



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTABILIDAD
FECHA RECEPCIÓN: 7-2202
24 SEP 2019
FECHA SALIDA: 24 SEP 2019
OBSERVACIÓN N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL